



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.21/2016

BITÁCORA: 12/G1-0005/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 11 de Enero de 2016

EJIDO BAJOS DE BALSAMAR, MPIO.

NINGUNO CONOCIDO S/N S/N BAJOS DEL BALZAMAR EJIDO BAJOS DE BALSAMAR

40909 TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1025/2015 de fecha 24 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 4,531.871 Metros cúbicos rollo	300	1	300	13733944	13734243
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, <i>Pinus maximinoii (tenuifolia)</i> , (Pino), 566.484 Metros cúbicos rollo	50	301	350	13734244	13734293
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 2,186.979 Metros cúbicos rollo	145	351	495	13734294	13734438
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, <i>Pinus oocarpa</i> , (Pino), 437.396 Metros cúbicos rollo	35	496	530	13734439	13734473
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 426.116 Metros cúbicos rollo	35	531	565	13734474	13734508
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 53.264 Metros cúbicos rollo	10	566	575	13734509	13734518
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 1,138.726 Metros cúbicos rollo	75	576	650	13734519	13734593
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino douglas), 142.341 Metros cúbicos rollo	15	651	665	13734594	13734608
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 3,315.129 Metros cúbicos rollo	220	666	885	13734609	13734828
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, <i>Pinus muerto</i> , (Pino), 1,381.303 Metros cúbicos rollo	100	886	985	13734829	13734928





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.21/2016

BITÁCORA: 12/G1-0005/01/16

Chilpancingo, Guerrero, 11 de Enero de 2016

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. V. Z. Martín Vargas Prieto
M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-Mexico, D.F.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*avm.

